

Montecristi, 10 de Abril del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVIPACIF S.A.

Ciudad.-

Por medio del presente cumpla con poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y en calidad de Representante Legal de la Compañía **PROVIPACIF S.A.** cumpla en entregarles el informe de labores correspondiente al ejercicio económico fiscal del año 2017, de conformidad con lo que dispone las leyes estatutarias de PROVIPACIF S.A. y de Compañías del Ecuador.

En lo que refiere a la Administración de la Compañía ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía en todos sus aspectos económicos. Así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias y legales en general. Es por tal que hago la entrega para su revisión y aprobación de los Estados Financieros 2017 (Estado del Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera) de la Compañía **PROVIPACIF S.A.** para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta 2017.

En el Balance de Situación Financiera se observa en comparación al ejercicios fiscal del año pasado un crecimiento en los valores del **Activo Total**, en **USD\$ 8,439,458.23** y el crecimiento del **Pasivo Total** en **USD\$ 1,444,413.30** y un aumento leve del **Patrimonio** de la Compañía en **USD\$ 6,995,044.93**. Además, en el Estado de Resultados Integral se presenta un **Resultado en Ganancias del Ejercicio por USD\$ 52,329.91**; debido a los **Ingresos Totales por USD\$ 311,375.59**, en relación al **Total de Costos y Gastos** que resultaron en **USD\$ 259,045.68**.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad andina que contiene el "**Régimen Común sobre Propiedad Intelectual**" publicada en el Registro Oficial N° 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R.O. N° del 19 de Mayo de 1998.

Augurando éxitos a la compañía **PROVIPACIF S.A.**, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores de la Junta de Accionistas por la confianza en mi depositada.

Atentamente,



ING. ANA MARIA CHAVEZ M.
GERENTE GENERAL PROVIPACIF S.A.
RUC # 1391717474001